

SELECCIÓN ABREVIADA No 4143.010.32.1724-2023

OBJETO: “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INEM SEDE PRINCIPAL. EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE SANTIAGO DE CALI. BP 26002565".

INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO

Comité Evaluador:

Tatiana González Sánchez
Diego Alejandro Quintero Arce
Carlos Alberto Pérez López

Santiago de Cali, Septiembre 25 de 2023

INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
AB INGENIERIA SAS	CUMPLE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	CUMPLE
PROYECTOS Y CONSULTORIA ORION SAS	NO CUMPLE
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	CUMPLE
MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	CUMPLE

El oferente SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS, CUMPLE, subsano lo solicitado por la entidad dentro del término legal.

El oferente PROYECTOS Y CONSULTORIA ORION SAS, NO CUMPLE, no subsano lo solicitado por la entidad en el término legal. Por lo tanto, se rechaza su oferta económica de conformidad con lo indicado en el complemento al pliego de condiciones así: 10. CAUSALES DE RECHAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN m. No presentar subsanación o aclaración a documentación solicitada por el comité evaluador dentro del término de ley

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
AB INGENIERIA SAS	CUMPLE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	CUMPLE
PROYECTOS Y CONSULTORIA ORION SAS	CUMPLE
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	CUMPLE
MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
AB INGENIERIA SAS	CUMPLE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	CUMPLE
PROYECTOS Y CONSULTORIA ORION SAS	CUMPLE
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	CUMPLE
MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	CUMPLE

EXPERIENCIA

PROPONENTE	VALOR EXPERIENCIA SMMLV	CONSECUTIVO REPORTE EN EL RUP	CUMPLE / NO CUMPLE
AB INGENIERIA SAS	938,00	399	CUMPLE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	3.334,67	50, 51, 53, 58,59	CUMPLE
PROYECTOS Y CONSULTORIA ORION SAS	2.593,23	15, 18, 19, 22	CUMPLE
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	2.133,58	18, 17, 19, 6	CUMPLE
MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	490,00	105	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
AB INGENIERIA SAS	CUMPLE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	CUMPLE
PROYECTOS Y CONSULTORIA ORION SAS	CUMPLE

SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	CUMPLE
MAURICIO HOLGUIN GUERRERO	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Una vez revisadas las propuestas que se habilitaron en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, se procedió con la evaluación económica teniendo en cuenta los factores establecidos por el Pliego de Condiciones, obteniendo como resultado lo siguiente:

En relación con la observación realizada a la oferta presentada por el proponente AB INGENIERIA S.A.S, la Entidad se permite manifestar que una vez revisado la discriminación del A.U, se encuentra que superó el 38% del AU establecido como máximo valor en el complemento al Pliego de Condiciones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el AU propuesto en el formulario No. 01 es de \$ 85.502.329 y la sumatoria del AU en la discriminación del AU es de \$85.511.321,84, por lo tanto, el AU excede el 38%, incurriendo en la causal de rechazo establecida en el Complemento al Pliego de Condiciones así:

10. CAUSALES DE RECHAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

p. No cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el presente Pliego de Condiciones.

Lo anterior, en consideración a que en el Complemento al Pliego de Condiciones se estableció lo siguiente:

“En todo caso el valor total del A.U no podrá ser superior al 38%”.

En relación con las observaciones realizada a la oferta presentada por PROYECTOS Y CONSULTORIA ORION S.A.S, la Entidad se permite manifestar que no considera necesario pronunciarse sobre las mismas, en tanto, el proponente no subsanó durante el término de traslado del informe de evaluación la presentación del cronograma de ejecución de obra de conformidad con lo indicado en los documentos del proceso de selección. Por lo tanto, se procederá al rechazo de la mismas, según lo indicado en el Complemento al Pliego de Condiciones así:

10. CAUSALES DE RECHAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

m. No presentar subsanación o aclaración a documentación solicitada por el comité evaluador dentro del término de ley.

En relación con las observaciones realizada a la oferta presentada por SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S, la Entidad se permite indicar que el oferente cambio el material en sus respectivos análisis de precios unitarios, como, por ejemplo:

En los ítems 3.07 y 3.08 el oferente en los materiales incluye CABLE COBRE THW en vez de CABLE HF-ZH. Por lo tanto, se rechaza su oferta de conformidad con lo establecido en el Complemento al pliego de condiciones así:

10. CAUSALES DE RECHAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

h. Modificar la descripción, las cantidades o las unidades de medida de los materiales descritos en el **FORMULARIO 1-A** del presente pliego. NOTA: El oferente solo deberá diligenciar los precios de los materiales, el rendimiento y el precio de la mano de obra y equipo de su oferta.

Adicionalmente cambio la cantidad de los materiales de los ítems 1,01 1,04, 2,02 2,03 y 9,08.

En relación con las observaciones realizada a la oferta presentada por MAURICIO HOLGUIN GUERRERO, la Entidad se permite indicar que una vez revisado el analisis de precios unitarios del ítem 7.02 el oferente cambia el material solicitado por la Entidad. Por lo tanto, se rechaza su oferta de conformidad con lo establecido en el Complemento al pliego de condiciones así:

10. CAUSALES DE RECHAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

h. Modificar la descripción, las cantidades o las unidades de medida de los materiales descritos en el **FORMULARIO 1-A** del presente pliego. NOTA: El oferente solo deberá diligenciar los precios de los materiales, el rendimiento y el precio de la mano de obra y equipo de su oferta.

A. PRECIO

(Máximo 45 puntos)

La entidad contratante, a partir del valor de las Ofertas asignará máximo CUARENTA Y CINCO PUNTOS acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Métodos de Evaluación de la oferta económica

Métodos
Media aritmética
Media aritmética alta

Media geométrica con presupuesto oficial
--

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente a la fecha prevista para la audiencia de cierre y apertura de sobres. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 00 a 33	1	Media aritmética
De 34 a 66	2	Media aritmética alta
De 67 a 99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

TRM Septiembre 18 de 2023: 3928,28

3. Media aritmética.

1 Media aritmética

El precio tendrá una asignación de 45 puntos como máximo, de acuerdo con el valor de la oferta; en el evento de corrección aritmética, el valor de la oferta será el valor corregido de la misma.

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

Las propuestas validas se calcularán un promedio aritmético aplicando la siguiente fórmula:

$$Pa = (P1+ P2+ + Pn) / (n)$$

Pi = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número de propuestas validas

Pa = Promedio aritmético

Las propuestas cuyo valor sea igual o inferior al promedio aritmético serán calificadas con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = 45 \times [1 - ((Pa - Peval)/Pa)]$$

Las propuestas cuyo valor sea superior al promedio aritmético serán calificadas con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = 45 \times [1 - 2 ((Peval - Pa)/Pa)]$$

Dónde: Peval es la propuesta en evaluación.

Nota: Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

P1 = 312.501.900,00 INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS

n = 1

Pa = 312.501.900

PUNTAJE EVALUACION - PRECIOS

OFERENTE	PUNTAJE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	45,000

B. ITEMS REPRESENTATIVO: TRES

(Máximo 10 puntos por cada ítem)

El valor del ítem representativo tendrá una asignación de 10 puntos como máximo cada ítem.

Con el valor del ítem representativo de cada una de las propuestas validas se calculará un promedio geométrico aplicando la siguiente fórmula:

$$I_g = (I_0 \times I_1 \times I_2 \times \dots \times I_n)^{1/(N+1)}$$

I_o = Valor Oficial del ítem representativo
 N = Numero de propuestas validas
 I_g = Promedio geométrico del ítem

El ítem en cuestión de las propuestas validas serán calificados con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = 10 - \left[\frac{(I_g - I_{\text{eval}})}{I_g} \right] \times 10$$

Donde: I_{eval} es el ítem a evaluar.

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No1

OFERENTE	PUNTAJE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	9,937

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No2

OFERENTE	PUNTAJE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	9,917

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No3

OFERENTE	PUNTAJE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	9,874

C. FACTOR CALIDAD (150 puntos)

El factor calidad tiene un puntaje de hasta **QUINCE PUNTOS**.

Los proponentes para obtener los puntos por este factor, podrán ofrecer lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO 15 Puntos
Si el proponente ofrece construir CONTRAPISO CONCRETO E=15 CM 3000 PSI a cambio de CONTRAPISO CONCRETO E=15 CM 2500 PSI, sin costo adicional para la entidad.	15 PUNTOS

OFERENTE	PUNTAJE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	15,00

D. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán **DIEZ PUNTOS** a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales.

OFERENTE	PUNTAJE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	10,00

EVALUACION DE LA OFERTA – TOTAL PUNTAJE

OFERENTE	PUNTAJE/ PRECIO	PUNTAJE / ITEM 1	PUNTAJE / ITEM 2	PUNTAJE / ITEM 3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR CALIDAD	PUNTAJE TOTAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	45,000	9,937	9,917	9,874	10,000	15,000	99,728

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	99,728	1

**COMITÉ EVALUADOR
SELECCIÓN ABREVIADA No 4143.010.32.1724-2023**



TATIANAGONZALEZ SANCHEZ
Abogada



CARLOS ALBERTO PEREZ LOPEZ
Administrador de Empresas



DIEGO ALEJANDRO QUINTERO
Arquitecto